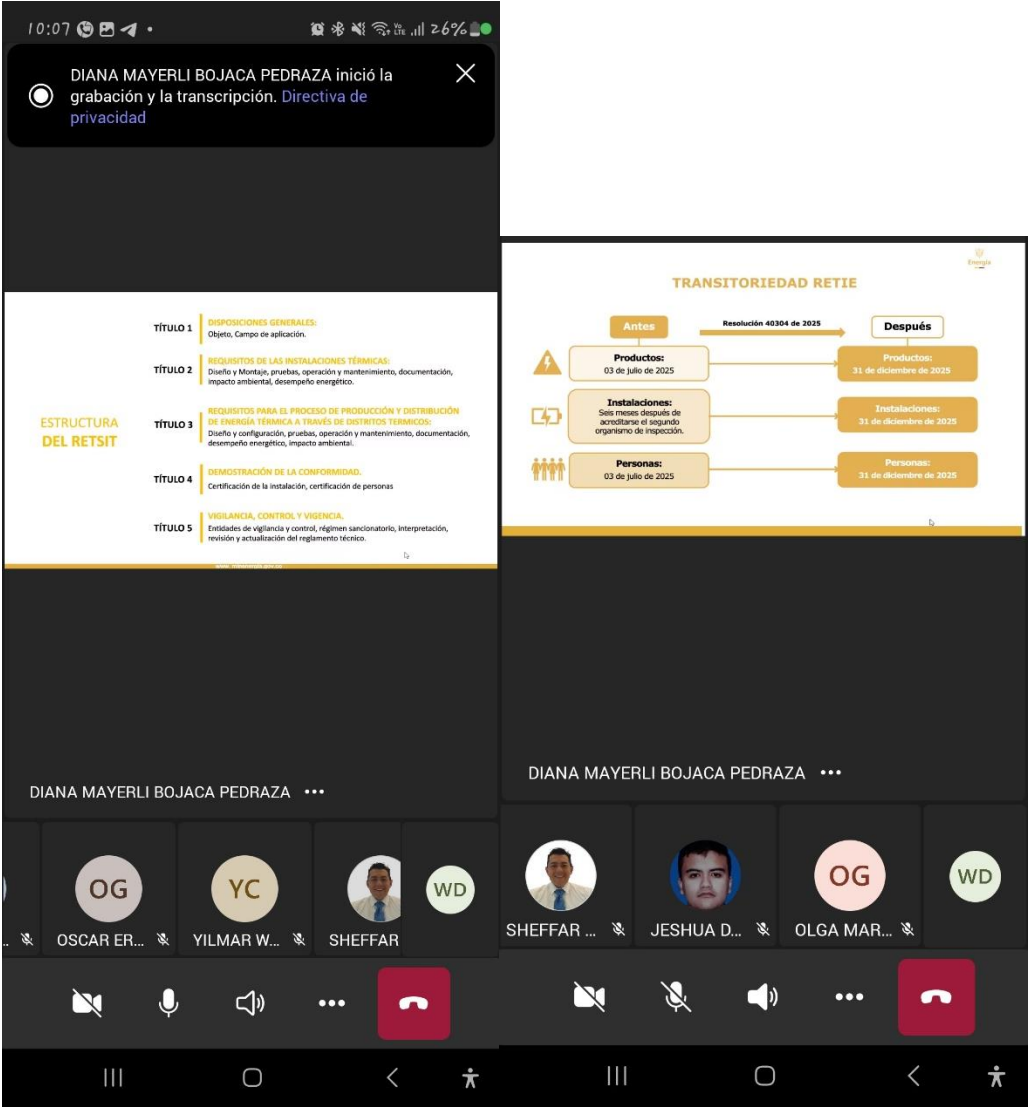
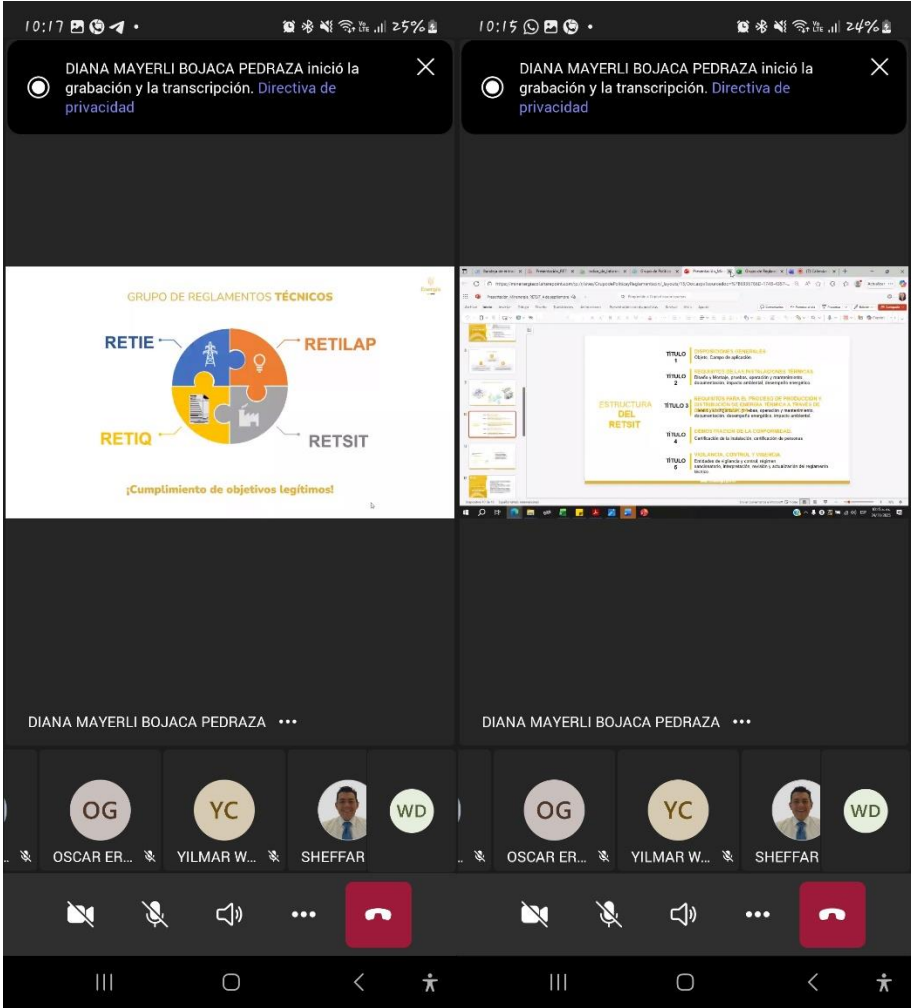


Capacitación sobre Reglamentos Técnicos y Seguridad

24 de noviembre de 2025



8:56

DIANA MAYERLI BOJACA PEDRAZA inició la grabación y la transcripción. [Directiva de privacidad](#)



Instalaciones Eléctricas Fotovoltaicas, ¿No representan riesgo?

DIANA MAYERLI BOJACA PEDRAZA

JESHUA D...

JULIAN RA...

OLGA MAR...

47%

DIANA MAYERLI BOJACA PEDRAZA inició la grabación y la transcripción. [Directiva de privacidad](#)

Claridades del MinEnergía frente a los Reglamentos:



Alcance: Solo elabora, revisa, actualiza, interpreta y modifica reglamentos técnicos.

No verifica riesgos ni certificaciones: No controla información de accidentes, distancias de seguridad, certificados de productos o instalaciones, ni permisos de importación.

No supervisa servidumbres ni matrículas profesionales: No certifica servidumbres eléctricas ni expide matrículas profesionales.

Alumbrado público: No vigila, controla o verifica el cumplimiento del RETIAP. La prestación del A.P. es responsabilidad del municipio o distrito.

DIANA MAYERLI BOJACA PEDRAZA

JESHUA D...

JULIAN RA...

OLGA MAR...

49%

DIANA MAYERLI BOJACA PEDRAZA inició la grabación y la transcripción. [Directiva de privacidad](#)

Prevención:

Cargadores de equipos:
Utilizar cargadores originales o certificados: Evitar cargadores de baja calidad o falsificados. Pueden causar daños a la batería y provocar incendios.
Mantener el dispositivo alejado de fuentes de calor: No colocar el celular cerca de radiadores, estufas o en lugares expuestos al sol, ya que esto puede aumentar la temperatura interna y provocar sobrecalentamiento.
Verificar el estado del cargador y el cable: Asegurarse de que el cargador y el cable estén en buen estado y no tengan señales de daño.
Cargar en superficies sólidas y no inflamables: Coloca el celular en una superficie plana y ventilada, como una mesa, para evitar sobrecalentamiento.
Desconectar el dispositivo al alcanzar el 100% de carga: Esto ayuda a prevenir el sobrecalentamiento innecesario y reduce el riesgo de incendios.



DIANA MAYERLI BOJACA PEDRAZA

JESHUA D...

JULIAN RA...

OLGA MAR...

49%

DIANA MAYERLI BOJACA PEDRAZA inició la grabación y la transcripción. [Directiva de privacidad](#)

Trabajos eléctricos caseros sin tensión:

Desconexión de energía: Para cualquier trabajo eléctrico por muy sencillo que sea, se deben bajar los interruptores(tacos o breakers, desconectar o poner en posición "off")
Herramientas y verificación: Usar herramientas adecuadas y comprobar la ausencia de electricidad antes de trabajar.



DIANA MAYERLI BOJACA PEDRAZA

JESHUA D...

JULIAN RA...

OLGA MAR...

52%

DIANA MAYERLI BOJACA PEDRAZA inició la grabación y la transcripción. [Directiva de privacidad](#)



Prevención:

Seguridad al manipular aparatos: No tocar aparatos eléctricos con las manos mojadas y/o estando descalzo.

Toda instalación eléctrica debe disponer de un sistema de puesta a tierra.

Hacer uso de protecciones diferenciales de alta sensibilidad o tomacorrientes tipo GFCI (Ground Fault Circuit Interrupter) en lugares húmedos y/o mojados (mesón de la cocina y baños).



Inspección y mantenimiento:

- Si se detectan chispas, olores a quemado, parpadeo constante de luces, calentamiento inusual de tomacorrientes o interruptores.
- Si se presentan accionamientos o disparos de protecciones sin causas aparentes, sulfatación u oxidación y/o conexiones en mal estado.

Se debe acudir a una persona profesional en electricidad.

DIANA MAYERLI BOJACA PEDRAZA ...



JESHUA D... JULIAN RA... OLGA MAR... WD



III

○

<

↑

54%

DIANA MAYERLI BOJACA PEDRAZA inició la grabación y la transcripción. [Directiva de privacidad](#)



Inspección y mantenimiento:

- Si se detectan chispas, olores a quemado, parpadeo constante de luces, calentamiento inusual de tomacorrientes o interruptores.
- Si se presentan accionamientos o disparos de protecciones sin causas aparentes, sulfatación u oxidación y/o conexiones en mal estado.

Se debe acudir a una persona profesional en electricidad.

DIANA MAYERLI BOJACA PEDRAZA ...



JESHUA D... JULIAN RA... OLGA MAR... WD



III

○

<

↑

54%

DIANA MAYERLI BOJACA PEDRAZA inició la grabación y la transcripción. [Directiva de privacidad](#)



Inspección y mantenimiento:

- Verificar el estado de la caja de interruptores termomagnéticos (tacos o breakers)

Inspección visual para determinar oxidación, sulfatación, humedad, etc. y accionar manualmente los tacos o breakers para asegurar su correcto funcionamiento (que no estén sueltos, pegados, disparados, etc.).

DIANA MAYERLI BOJACA PEDRAZA ...



JESHUA D... JULIAN RA... OLGA MAR... WD



III

○

<

↑

56%

DIANA MAYERLI BOJACA PEDRAZA inició la grabación y la transcripción. [Directiva de privacidad](#)



LIBRO 1
TÍTULO 5 - REQUISITOS TÉCNICOS PRINCIPALES
Artículo 1.5.1. Análisis de riesgos de origen eléctrico

Efectos patológicos de la corriente	
0.5 – 2 mA	Corrientes por paso de corriente
2 – 10 mA	Contracción muscular involuntaria, reacción a software
10 – 20 mA	Contracción muscular dolorosa
20 mA	Efectos térmicos a no se observan
100 mA	Muerte segura si no se interviene, ninguna quemadura
1 Ampere	Muerte casi segura
3 Amperios	Quemaduras graves. No hay sobrevivientes. Posible supervivencia

En una descarga eléctrica intervienen varios factores, siendo los principales la intensidad de la corriente, la resistencia del cuerpo humano, la trayectoria, la duración del contacto, la tensión aplicada y la frecuencia de la corriente.

***1.5.1.2. Electropatología**
[1] Las estimaciones de susceptibilidad del cuerpo humano frente a la corriente son muy bajas (0.1 mA para el sistema nervioso, 1 mA para el sistema respiratorio y 10 mA para el sistema circulatorio). Sin embargo, cualquier efecto adverso puede provocar accidentes graves, incluyendo pérdida de funciones o incluso la muerte.

DIANA MAYERLI BOJACA PEDRAZA ...



JESHUA D... JULIAN RA... OLGA MAR... WD

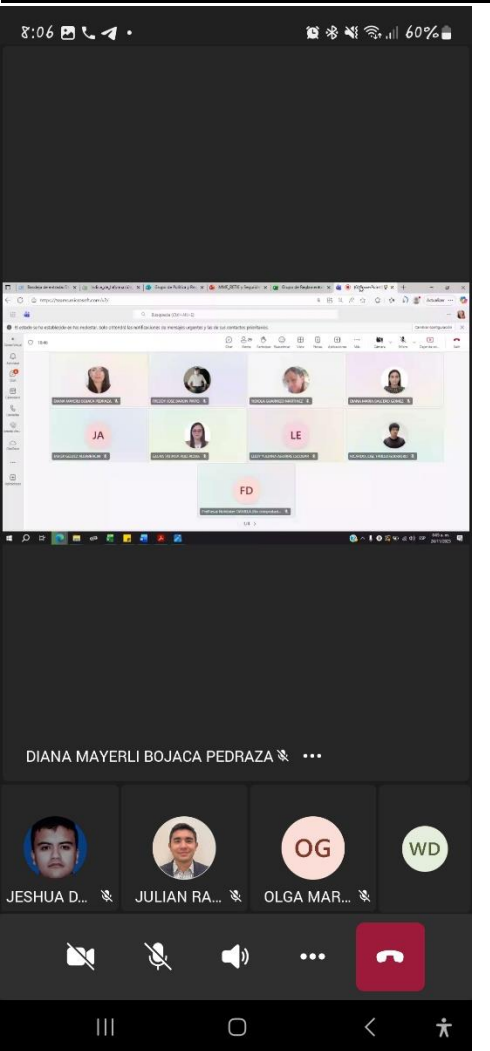
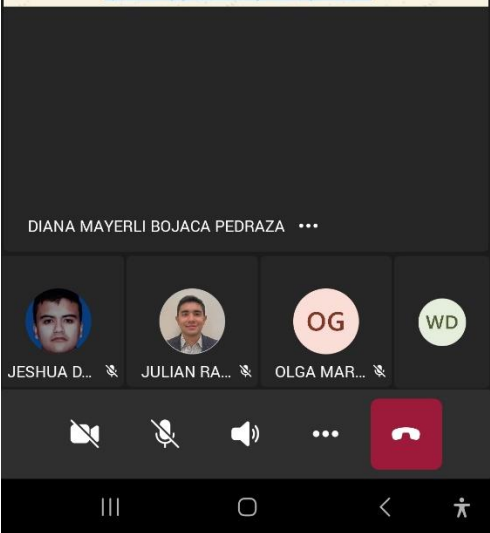
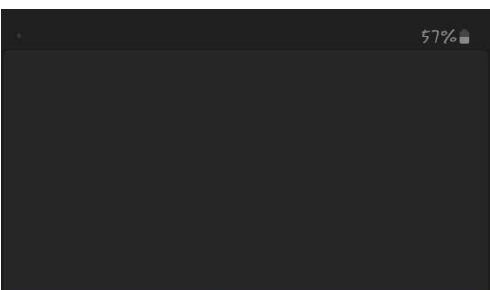


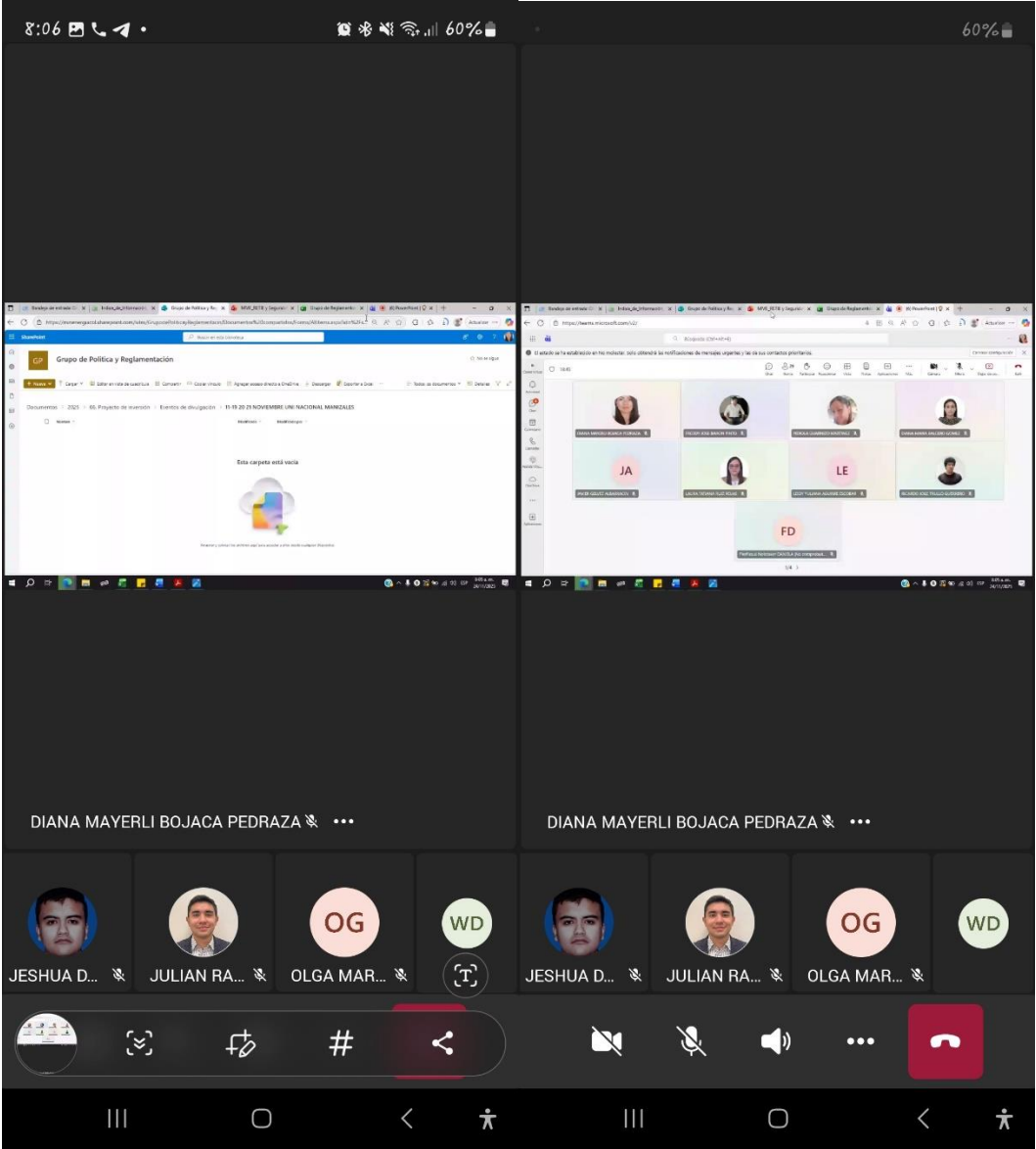
III

○

<

↑





Modalidad Híbrida | Capaci...
18:57 29 asistentes

YIDIOLA GUARNIZO MART...

JAVIER GELVEZ ALBARRA...

FREDDY JOSE BARON PIN...

DIANA MARIA BALCERO G...

LAURA TATIANA RUIZ RO...

LEIDY YULIANA AGUIRRE ...

JESHUA D...

JULIAN RA...

OLGA MAR...

OG

WD

10:17

DIANA MAYERLI BOJACA PEDRAZA inició la grabación y la transcripción. [Directiva de privacidad](#)

REGLAMENTO TÉCNICO - RETILAP

¿Qué establece?
El RETILAP tiene como objeto fundamental establecer requisitos técnicos que deben cumplir los sistemas de iluminación y alumbrado público.
Tendiente a garantizar =>

Niveles y calidades de la energía lumínica requerida en la actividad visual.

Protección de la vida humana, animal y vegetal. *

Protección del consumidor - Prevenir inducción al error. *

Preservación del medio ambiente. *

Uso de sistemas y productos que apliquen Uso Racional y Eficiente de la Energía.

* Transversales a RETE, RETSIT y RETIO.

www.internormat.org.co